En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 11.867, la Sra. Marta Magdalena Castagnino CUIT N° 27-17440576-5, domiciliada en calle Madres de Plaza de Mayo Nº 2880 Piso 20 Dpto. 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, anuncia el desistimiento de la transferencia del fondo de comercio denominado LA DAMA DE LA TERTULIA, dedicado al rubro Bar (sin elaboración), sito en calle Santa María de Oro Nº 354 Bis Depto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cual iba a realizar la Sra. María Gabriela Migoni, CUIT. Nº 27-21415685-2, domiciliada en Pje. Gosweiller Nº 41 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a favor de María Magdalena Castagnino, CUIT N° 27-17440576-5, según edictos publicados durante 5 días en el presente B.O. y en el diario La Capital de Rosario en fechas 13/01/2020 al 20/01/2020. Domicilio constituido para reclamos de Ley en el estudio jurídico del abogado Felipe Cornú, sito en calle Corrientes 832 5to. piso oficina "A" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe los días hábiles en el horario de 10 a 15 hs. Teléfono 0341-156197443.

\$ 45 415800 Mar. 3